



Ana Carolina Delgado. "El ideal helenístico de rey. Texto griego y traducción del tratado neo-pitagórico *Sobre la realeza* atribuido a Diotogeno". *Circe, de clásicos y modernos* 29/2 (julio-diciembre 2025).

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/circe-2025-290211>

EL IDEAL HELENÍSTICO DE REY. TEXTO GRIEGO Y TRADUCCIÓN DEL TRATADO NEO-PITAGÓRICO *SOBRE LA REALEZA* ATRIBUIDO A DIOTOGENO

Ana Carolina Delgado

[CONICET / Universidad del Salvador]

[anacarolinadelgado2012@gmail.com]

ORCID: 0000-0003-1404-0022

Resumen: Una representación no menor de fragmentos de la producción intelectual antigua ha logrado sobrevivir en el tiempo y ha llegado hasta nosotros gracias al *Anthologium* de Estobeo. Entre los testimonios que recoge esa compilación, existe una buena cantidad de material concerniente a cuestiones de índole política que constituye una fuente importante, por ejemplo, para la reconstrucción del ideal helenístico de rey. En este trabajo, se presenta una traducción inédita al español de fragmentos del tratado neo-pitagórico *Sobre la realeza* atribuido a Diotogeno. En primer lugar, se introduce la información básica y más relevante sobre los fragmentos; en segundo lugar, se consigna el texto griego según la edición de H. THESLEFF (1965) y, finalmente, se propone una versión de los pasajes en castellano.

Palabras clave: justicia; ley; realeza; virtud; armonía

The Hellenistic Ideal of the King: Text and Translation on the Neo-Pythagorean Treatise *On the Kingship* attributed to Diotogeno

Abstract: Thanks to Stobaeus' *Anthologium*, a significant corpus of fragments from ancient intellectual production has survived through time and reached us. Among the testimonies collected in this compi-



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución - No Comercial - Compartir Igual) a menos que se indique lo contrario.
CIRCE N° 29/2 / 2025 / pp. 231-242

lation, there exists a substantial amount of material concerning political matters, which constitutes an important source, for example, for reconstructing the Hellenistic ideal of kingship. This paper presents an unpublished Spanish translation of fragments from the neo-Pythagorean treatise *On Kingship*, attributed to Diotogenes. Firstly, essential background information relevant to understanding the texts is introduced; secondly, the Greek text is provided according to H. Thesleff's 1965 edition; and finally, a Spanish version of the treatise is proposed.

Keywords: Justice; Law; kingship; virtue; harmony

Gracias al *Anthologium* de Estobeo, una considerable representación de fragmentos del pensamiento antiguo ha podido sobrevivir y llegar hasta nosotros. Entre los testimonios recopilados, se encuentra una cantidad significativa de material relacionado con cuestiones políticas, que constituye una fuente valiosa para, por ejemplo, la reconstrucción del ideal helenístico de rey. En este trabajo, me ocupo de dos extractos seleccionados por el compilador que, hasta la fecha, no cuentan con una versión en español. En primer lugar, presentaré la información básica y relevante para la comprensión de los textos; en segundo lugar, consignaré el texto griego según la edición que he utilizado; y, finalmente, ofreceré una traducción al español de dicho escrito.

I. Presentación de los fragmentos

En la mencionada obra de Estobeo, encontramos un libro completo -el cuarto- dedicado a trabajos sobre temas políticos. En dicho libro, el capítulo séptimo recopila específicamente escritos que contienen lo que allí se denomina “consejos concernientes a la realeza” (ὕποθήκαι περὶ βασιλείας). En este contexto, el compilador selecciona pasajes de obras hoy perdidas que, según él anota, trataban sobre la realeza como forma de gobierno. Uno de estos casos corresponde a los fragmentos agrupados bajo el título Διωτογένεος Πυθαγορείου ἐκ τοῦ Περὶ βασιλείας. Este encabezado indica que el material reproducido pertenece a un tratado titulado *Sobre la realeza*, cuyo autor se llamaba Diotogeno y era identificado como discípulo de Pitágoras. Los fragmentos suman, en conjunto, ciento veinticinco líneas de una prosa redactada en dialecto dórico. En relación con estos datos, es necesario anotar lo siguiente¹.

1 Para un tratamiento de lo que a continuación sólo consignamos brevisísimamente, cfr. MACRIS (2021), un conjunto de ensayos, elaborado por destacados especialistas internacionales, que se centran en los textos filosóficos atribuidos a Pitágoras y los pitagóricos durante las épocas helenística e imperial.

Autor, datación y zona de procedencia

Sobre el autor de los fragmentos sabemos que también habría escrito un tratado sobre la piedad, Περὶ ὁσιότητος, del cual Estobeo recoge fragmentos en el mismo florilegio. No poseemos otra información sobre él. Los especialistas destacan la ausencia total de mención a Diotogeno en el catálogo de filósofos pitagóricos elaborado por Jámblico (entre siglos III y IV). Tampoco se ha encontrado otra referencia a un Diotogeno discípulo de Pitágoras. Reunidos estos hechos, se ha puesto en duda esta doble información: que el autor del texto haya sido un personaje de nombre Diotogeno y que este haya sido un discípulo de Pitágoras. En general se tiende a pensar que se trataría, más bien, de un pseudo-pitagórico al que ya en la antigüedad se le habrían adjudicado estos textos. Un aspecto notable es el carácter artificial de la lengua empleada por el autor en estos extractos². Según muestran las investigaciones lingüísticas, el escrito exhibe, bajo un “envoltorio dórico”, un léxico y una sintaxis de origen jónico-ático³. Esto podría ser indicio de una deliberada impostación por parte del autor en el intento de pasar por un pitagórico del sur de Italia. Probablemente estaríamos ante un pseudo-epígrafe neo-pitagórico⁴.

Dos cuestiones especialmente problemáticas son, por un lado, la datación de los fragmentos, y por otro, la zona de procedencia de los mismos. En cuanto a este último aspecto, el carácter artificial del dialecto empleado sugiere que no se trata de un entorno genuinamente dórico. Roma y Alejandría se contemplan como otras posibles localidades de origen de la obra, aunque puede afirmarse que el lugar y la ideología seleccionados por el autor remiten al sur de Italia.

- 2 DELATTE (1942: 86) indica que estamos ante “un dialecto dórico abigarrado que reúne y utiliza simultáneamente y con la mayor fantasía formas pertenecientes a distintas variedades de dialectos dóricos, que a su vez mezcla con formas tomadas de la lengua común del jónico, el ático y la lengua épica”. Se trata, según el autor, de un μικτὴ διάλεκτος que nunca se habló en ninguna parte y que es una lengua artificial.
- 3 Así GANGLOFF (2020: 15). Este trabajo ofrece también una excelente presentación de los debates científicos actuales en torno a los tratados neo-pitagóricos *Sobre la realeza*: la autoría, datación, lugar de producción y propósito de estos textos.
- 4 En este aspecto es importante remitir a BOUCHET (2020) que ofrece un comentario histórico y político de los fragmentos de Diotogeno. Según defienden los autores, entre los tres tratados neo-pitagóricos sobre la realeza conservados, el de Diotogeno es el que mejor permite abordar la problemática de su datación, situándose probablemente al final del período helenístico o al inicio del Principado (siglos I a.C.-I d.C.). El estudio se enfoca inicialmente en la definición de la figura del buen rey y las cualidades que Diotogeno destaca, tales como la justicia, la moderación, la majestad y la capacidad militar. A partir del análisis del vocabulario y los ecos de la ideología política de la monarquía helenística, se examinan las virtudes políticas y la evolución del concepto de realeza ideal en contextos históricos concretos, subrayando la relación entre el rey, la ley y el modelo divino. El estudio defiende que, aunque el tratado proponga un ideal político general y atemporal, contiene elementos que permiten su contextualización histórica, contribuyendo a la comprensión de la recepción y adaptación de la tradición pitagórica en el pensamiento político tardío.

Respecto a la datación, las hipótesis han sido sumamente amplias, abarcando desde el siglo III a.C. hasta el siglo I d.C. Se ha identificado una marcada influencia del medio-platonismo y de tradiciones helenísticas y romanas, e incluso se señala un posible contacto con la literatura judía⁵.

Contenido ideológico de los fragmentos

Estos fragmentos proponen una concepción normativa y filosóficamente fundamentada de la figura del rey, que es articulada en torno a la estrecha relación entre justicia, ley y realeza, en consonancia con la sensibilidad ética y cosmológica del neopitagorismo. El autor sostiene que la justicia constituye la virtud esencial del rey, entendida esta como una fidelidad estricta a la ley. En este sentido, define al rey como el hombre más justo en la medida en que es aquel que con mayor rigor se sujeta a la ley. Por ello, el gobernante es descrito como una ley viviente que encarna y personifica la justicia y legitima su autoridad a través del cumplimiento de la ley⁶.

Las tres funciones esenciales de la realeza son el mando militar, la administración de justicia y el culto religioso. Cada una de estas actividades requiere competencias y virtudes específicas: un dominio técnico en la guerra, un conocimiento profundo de la justicia y la ley, y una actitud piadosa respecto a la divinidad. De esta manera, el rey se configura simultáneamente como general, juez y sacerdote. Esta triple función adquiere resonancia cosmológica, pues se establece una analogía entre el rey y el dios que comanda el cosmos, así como entre la ciudad y el universo, lo que subraya la imitación del orden divino en la organización política humana.

El autor de los fragmentos presta especial atención a la dimensión ética del rey en cuanto a su dominio sobre las pasiones. Enfatiza que el monarca no debe sucumbir al placer ni homogeneizarse con la masa, sino distinguirse en virtud y moderación, gobernando también sus propias inclinaciones. La codicia debe ser limitada para posibilitar la generosidad, mientras que

5 En la discusión sobre la datación del tratado se ha incorporado últimamente la información que provee el papiro (PBingen 3), fechado entre finales del siglo I a.C. y principios del I d.C., que contiene una concordancia textual con un pasaje de Diotogeno sobre las virtudes del rey. Esto fijaría un *terminus ante quem* para su obra y sugeriría que este texto o una fuente común fue conocida antes o durante el principado de Augusto. Al respecto, véase ANDORLINI (2001).

6 Con respecto a esto, es útil consultar el estudio de SCROFANI (2020) sobre la concepción del rey como ley viviente. Su tesis central defiende que la expresión y el concepto del rey como ley viviente, aunque tiene una ascendencia platónica, sufre una transformación significativa en los tratados pseudo-pitagóricos *Sobre la realeza* respecto a su sentido original en Platón. El artículo argumenta que, aunque los conceptos y expresiones platónicas se reutilizan, su significado y función cambian según el contexto. El análisis de los pasajes y del modo de enunciación de los tratados confirma que la legitimación del rey como ley viviente ya no es la misma que en Platón, sino que responde a una nueva dialéctica entre el poder, la ley y el orden cósmico.

la supremacía del rey debe sustentarse exclusivamente en la virtud, y no en factores externos como la riqueza o la fuerza. En este sentido, se promueve un modelo de soberanía donde el poder propiamente humano se define por la excelencia moral y la sabiduría, contrastando con la tiranía y el poder meramente material.

En línea con la psicología tripartita del alma, característica del pensamiento platónico, el texto relaciona las disposiciones del alma con diversos vicios: la codicia con la parte racional gobernante, la fiereza con la parte irascible y el deseo con la apetitiva. La injusticia se concibe como un mal complejo que afecta al alma en su totalidad. Esta sintonía entre ética individual y justicia social refuerza la noción de armonía como principio rector de la vida comunitaria.

El ideal de rey se completa con la descripción de su decoro, clemencia y majestad. El buen rey debe inspirar respeto y afecto en su pueblo mediante un comportamiento equilibrado, que combine severidad con indulgencia. La justicia cohesiona la comunidad, mientras que la benignidad y la clemencia suavizan el rigor de la ley, haciendo al monarca accesible y dulce para con los necesitados, sin caer en la arrogancia. Esta medida y humanidad son imprescindibles para preservar la estabilidad social y la adhesión al gobierno. Finalmente, el planteamiento culmina en la dimensión religiosa de la realeza, en la cual el rey, como representante supremo entre los hombres, honra y se asemeja a los dioses, especialmente a Zeus. La virtud, la clemencia y el poder justo, simbolizados en la figura del dios, constituyen el arquetipo que la realeza debe imitar, consolidando el discurso neo-pitagórico en la idea de que la monarquía verdadera es una manifestación terrena del orden cósmico divino.

Sobre el texto y la siguiente traducción

La presente versión se basa en la edición crítica del texto griego establecida por H. THESLEFF en *The Pythagorean Texts of the Hellenistic Period*, publicada en 1965. La numeración que utilizo en el texto y en la traducción corresponde a esta edición ya estándar: se indica la paginación y las líneas según dicha edición. Asimismo, he consultado la edición crítica previa, a saber, la de L. DELATTE publicada en 1942 bajo el título *Les traités de la Royauté de Epicharme, Diotogène et Sténidas*. De este estudio resultaron especialmente útiles las observaciones relativas al vocabulario y al dialecto empleados en los pseudo-epígrafes neo-pitagóricos, pues encontramos aquí neologismos, elementos helenísticos y términos poéticos que merecen especial atención.

En notas he consignado las decisiones tomadas en la traducción, explicaciones de algunos términos y nociones relevantes y un mínimo registro de variantes textuales que me fueron significativas al consultar las dos ediciones mencionadas.

II.- Διωτογένεος Πυθαγορείου ἐκ τοῦ Περί βασιλείας

Fr. 61

Βασιλεὺς κ' εἴη ὁ δικαιοτάτος, δικαιοτάτος δὲ ὁ νομιμώτατος. ἄνευ μὲν γὰρ δικαιοσύνας [71.20] οὐδεὶς ἂν εἴη βασιλεὺς, ἄνευ δὲ νόμῳ <οὐ> δικαιοσύνα. τὸ μὲν γὰρ δίκαιον ἐν τῷ νόμῳ ἐντί, ὁ δὲ γε νόμος αἴτιος τῷ δικαίῳ, ὁ δὲ βασιλεὺς ἦτοι νόμος ἔμψυχος ἐντὶ τῇ νόμιμος ἄρχων. διὰ ταῦτ' οὖν δικαιοτάτος καὶ νομιμώτατος. ἔργα δὲ βασιλέως τρία, τὸ τε στραταγὲν καὶ δικασπολὲν καὶ θεραπεύειν θεῶς. στραταγὲν μὲν ὧν καλῶς δυνασέεται πολέμην καλῶς ἐπισταθεῖς, δικασπολὲν δὲ καὶ διακοῦεν πάντων τῶν ὑπ' αὐτὸν φύσιν δικαίῳ καὶ νόμῳ καλῶς ἐκμαθὼν, θεραπεύειν δὲ τῶς θεῶς εὐσεβῶς καὶ ὁσίως φύσιν θεῶ καὶ ἀρετὰν ἐκλογισάμενος. ὥστε ἀνάγκα τὸν τέλειον βασιλέα στραταγὸν τε ἀγαθὸν ἦμεν καὶ δικαστὴν καὶ ἱερέα. ταῦτα γὰρ καὶ ἀκόλουθα καὶ πρέποντά ἐντι βασιλέως ὑπεροχῇ [72.5] τε καὶ ἀρετῇ. κυβερνάτα μὲν γὰρ ἔργον ἐντὶ τὰν ναῦν σῶζεν, ἀνιόχῳ δὲ τὸ ἄρμα, ἱατρῷ δὲ τῶς νοσίωντας, βασιλέως δὲ καὶ στραταγῷ τῶς ἐν πολέμῳ κινδυνεύοντας. ὧ γὰρ ἕκαστος ἀγεμὼν ἐντι συστάματος, τούτῳ καὶ ἐπιστάτας καὶ δαμιουργός. καὶ μὰν τὸ τε δικασπολὲν καὶ διανέμεν τὸ δίκαιον, ξυνᾷ μὲν καθόλου ἰδίᾳ δὲ καθ' ἕκαστον, οἰκῆον βασιλέως [72.10] ὥσπερ θεῶ ἐν τῷ κόσμῳ <ὧ> ἀγεμὼν τε καὶ προστάτας ἐντί, ξυνᾷ μὲν τὸ ποτὶ μίαν ἀρμονίαν τε καὶ ἀγεμονίαν τὸ ὅλον ξυναρμόσθαι, καθ' ἕκαστον δὲ τῷ καὶ τὰ κατὰ μέρος <ποτ> τὰν αὐτὰν ἀρμονίαν τε καὶ ἀγεμονίαν συναρμόζεσθαι. ἐτι δ' ἐν τῷ ποιῆν εὐ καὶ εὐεργετὲν τῶς ὑποτεταγμένως ὁ βασιλεὺς ἐντι. ταῦτα δ' οὐκ ἄνευ δικαιοσύνας καὶ νόμου. τὸ γε μὰν [72.15] τρίτον, λέγω δὲ τὸ θεραπεύειν τῶς θεῶς, βασιλέως ἀντάξιον. δεῖ γὰρ τὸ ἄριστον ὑπὸ τῷ ἀρίστῳ τιμᾶσθαι, καὶ τὸ ἀγεμονοῦν ὑπὸ τοῦ ἀγεμονέοντος. τῶν μὲν οὖν φύσει τιμωτάτων ἄριστον ὁ θεός, τῶν δὲ περὶ γὰν καὶ τῶς ἀνθρώπων ὁ βασιλεὺς. ἔχει δὲ καὶ ὡς θεὸς ποτὶ κόσμον βασιλεὺς ποτὶ πόλιν. καὶ ὡς πόλις ποτὶ κόσμον βασιλεὺς ποτὶ θεόν. [72.20] ἂ μὲν γὰρ πόλις ἐκ πολλῶν καὶ διαφερόντων συναρμολογεῖσα κόσμῳ σύνταξιν καὶ ἀρμονίαν μεμίματα, ὁ δὲ βασιλεὺς ἀρχὰν ἔχων ἀνυπεύθυνον καὶ αὐτὸς ὧν νόμος ἔμψυχος, θεὸς ἐν ἀνθρώποις παρεσχημάτισται.

Fr. 62

Ἐν ταύτῳ.

Ὅθεν δεῖ τὸν βασιλέα μὴ νενικησθαι ὑφ' ἀδονᾶς, ἀλλ' [72.25] αὐτὸν νικῆν ταύταν, μὴδ' ὅμοιον ἦμεν τοῖς πολλοῖς, ἀλλὰ ἐπὶ πολλὸν διαφέροντα τούτων, μὴδ' ἔργον ἀγείσθαι τὰν ἀδονᾶν, ἀλλὰ μάλλον τὰν ἀνδραγαθίαν. ἅμα δὲ καὶ πρέπει τὸν ἐτέρων ἄρχην χρῆζοντα τῶν αὐταυτῷ παθῶν πρᾶτον δύνασθαι ἄρχην. περὶ γε μὰν τὰς πλεονεκτίας ὁδε λόγος. δεῖ γὰρ ἐς τοῦτο πεπᾶσθαι τὰ χρήματα, ὥστε φίλως εὐεργετὲν [72.30] καὶ δεομένως ὑπολαμβάνειν καὶ ἐχθρῶς δὲ μετὰ δίκας ἀμύνασθαι. ἀδίστα γὰρ ἂ μετ' ἀρετὰς ἀπόλαυσις τὰς εὐτυχίας. ὁ δ' αὐτὸς τρόπος καὶ περὶ τὰς ὑπεροχάς. δεῖ γὰρ καθυπερέχειν τῶς ἄλλως ἀρετᾷ καὶ κατὰ ταῦτα ἄξιον κρίνεσθαι τῷ ἀρχην, ἀλλὰ μὴ καττὸν πλοῦτον ἢ τὰν δύναμιν ἢ τὰν ῥώμαν τὰν τῶν ὀπλων. ὁ μὲν γὰρ τι κοινὸν ἐντι καὶ τῶν τυχόντων, ὁ δὲ κοινὸν καὶ τῶν ἀλόγων ζώων, ὁ δὲ κοινὸν καὶ τῶν [73.5] τυράννων, ὁ δὲ μόνον ἴδιον τῶν ἀγαθῶν ἀνθρώπων. ὥστε ὅστις βασιλεὺς σώφρων μὲν ἐντι περὶ τὰς ἀδοάς, κοινωνητικὸς δὲ περὶ τὰ χρήματα, φρόνιμος δὲ καὶ δεινὸς περὶ τὰν ἀρχὰν, οὗτός κ' εἴη κατὰν ἀλάθηαν βασιλεὺς.

.....
ἔχει δὲ καὶ ὁ δᾶμος τῶν μερέων τὰς τοῦ ἀνθρώπου ψυχᾶς [73.10] τὰν ἀναλογίαν ταύταν τῶν ἀγαθῶν καὶ τῶν κακῶν. ἂ μὲν γὰρ πλεονεκτία γίνεται περὶ τὸ ἀγούμενον μέρος τὰς ψυχᾶς, λογικὰ γὰρ ἂ ἐπιθυμία. ἂ δὲ φιλοτιμία καὶ θηριότης

περι τὸ θυμοειδές, τοῦτο γὰρ τὸ ζέον καὶ δυναμικὸν μέρος τῆς ψυχᾶς. ἃ δὲ φιλαδονία περι τὸ ἐπιθυμητικόν, τοῦτο γὰρ τὸ θῆλυ καὶ ὑγρὸν μέρος τῆς ψυχᾶς. ἃ δὲ γε ἀδικία τελειοτάτα [73.15] κακία καὶ σύνθετος ἔασα περι ὅλαν γίνεται τὰν ψυχάν. ὅθεν ὡς λύραν καὶ πόλιν εὐνομουμένην δεῖ συναρμόσασθαι βασιλέα ὅρον δικαιοτάτον καὶ νόμῳ τάξιν ἐν αὐτῷ πρῶτον καταστησάμενον, εἰδὸτα διότι τῷ πλάθεος, ὃ δέδωκεν ὁ θεὸς αὐτῷ τὰν ἀγεμονίαν, ἃ συναρμογὰ ποτ' αὐτὸν ὀφείλει συναρμωσθῆμεν. ποτὶ δὲ τοῖς ἀγορευομένοις δεῖ καὶ [73.20] <δια>θέσις καὶ ἔξις ἐπιπρεπείας ἐπιταδεύειν τὸν ἀγαθὸν βασιλέα, πολιτικῶς αὐτὸν πλάσσουντα καὶ πραγματεῖωδέως, ὅπως μῆτε τραχὺς φαίνεται τοῖς πλάθεσι μῆτ' εὐκαταφρόνατος, ἀλλὰ καὶ ἀδὺς καὶ ἀμφιστραφῆς. τεύξεται δὲ τούτων, αἶκα πρῶτον μὲν σεμνὸς ἦ καὶ ἐκ τῷ ἰδὲν καὶ ἐκ τῷ ἀκοῦσαι καὶ ἐκ τῷ ἄξιος ἐπιφαίνεσθαι τὰς ἀρχάς, [73.25] δεῦτερον δὲ χρηστός καὶ ἐκ τῆς ἐντελείας καὶ ἐκ τῆς ποτιβλέψιος καὶ ἐκ τῆς εὐεργεσίας, τρίτον δὲ δεινός καὶ ἐκ τῆς μισοπονηρίας καὶ ἐκ τῆς ἐπιταχύσις τῆς κολάσις καὶ ὅλως ἐκ τῆς ἐμπειρίας καὶ τριβᾶς τῆς περι τὸ βασιλεύειν. ἃ μὲν γὰρ σεμνότης θεόμιμον ὑπάρχουσα πρᾶγμα δύναται θαυμαζόμενον καὶ τιμώμενον αὐτὸν παρέχεσθαι τοῖς πλάθεσιν, ἃ δὲ χρηστότας φιλεύμενον καὶ ἀγαπαζόμενον, ἃ δὲ δεινότης φοβερὸν μὲν καὶ ἀνίκατον ποτὶ πολεμίως, μεγαλόψυχον δὲ καὶ θαρσαλέον ποτὶ φίλως. δεῖ δὲ τὰν σεμνότερα καθεστᾶσθαι περὶ αὐτὸν μῆδὲν ταπεινὸν ἐπιταδεύοντα μῆδὲ τῶν πολλῶν ἀντάξιον, ἀλλὰ τῶν θαυμαινομένων [74.5] καὶ τῶν ἀγεμονία καὶ σκαπτουχία ποτιφῶν, ἀμιλλώμενον αἰεὶ μὴ τοῖς μῆνονεσι μῆδὲ τοῖς ἴσοις, ἀλλὰ τοῖς μεζόνεσι καὶ καττὸ μέγεθος τῆς ἀγεμονίας, ἀδονὰς ὑπολαμβάνοντα μεγίστας ἦμεν τὰς ἐπὶ τοῖς καλοῖς ἔργοις καὶ μεγάλοις, ἀλλὰ μὴ τὰς ἐπὶ τοῖς ἀκολάστοις, χωρίζοντα μὲν ἑαυτὸν ἀπὸ τῶν ἀνθρωπίνων παθῶν, συνεγγίζοντα δὲ τοῖς [74.10] θεοῖς, οὐ δι' ὑπεραφανίαν, ἀλλὰ διὰ μεγαλοφροσύνην καὶ μέγεθος ἀρετᾶς ἀνυπέρβλατον τοιαύταν αὐτῷ ἐπιτρέπῃ καὶ προστασίαν ἀμφιβαλλόμενον καὶ καττὰν ὅσιν καὶ καττὰς λογισμῶς καὶ καττὰ ἐνθυμήματα καὶ καττὸ ἦθος τῆς ψυχᾶς καὶ καττὰς πράξις καὶ καττὰν κίναςιν καὶ καττὰν θέσιν τῷ σώματος, ὥστε τῶς ποταυγασμένως [74.15] αὐτὸν κατακοσμηθῆμεν καταπεπλαγμένως αἰδοὶ καὶ σωφροσύνα διαθέσει τε τῇ περι τὰν ἐπιτρέπῃ. οὐ γὰρ μῆον αὐλῷ καὶ ἀρμονίας <α> τῷ ἀγαθῷ βασιλέως ποταύγαις ὀφείλει τρέπεν τὰς ψυχὰς τῶν ποταυγασμένων. καὶ περὶ μὲν σεμνότητος ἄλις εἰρησύνῃ. περὶ δὲ χρηστότητας νῦν ὑποθέσθαι πειρασοῦμαι. χρηστός γὰρ ἐσσεῖται πᾶς βασιλεὺς [74.20] τὸ μὲν καθόλῳ δίκαιός τε ὢν καὶ ἐπιεικής καὶ εὐγνώμων. ἐντὶ γὰρ ἃ δικαιοτάς κοινωνίας συνεκτικὰ καὶ συνακτικὰ καὶ μόνα γε ὢν πρὸς τῶς πλατίον ἃ τοιαῦτα διάθεσις ἄρμοσταί τῆς ψυχᾶς. ὃν λόγον γὰρ ἔχει ὀυθμός ποτὶ κίναςιν καὶ ἄρμονία ποτὶ φωνάν, τοῦτον ἔχει τὸν λόγον δικαιοτάς ποτὶ κοινωνίαν. κοινὸν γὰρ ἀγαθὸν ἐντὶ καὶ ἀρχόντων [74.25] καὶ ἀρχομένων, εἴ γε δὴ συναρμοστικά ἐντὶ κοινωνίας πολιτικᾶς. ἃ δὲ ἐπιείκη καὶ <α> εὐγνωμοσύνα πάρεδροί τινές ἐντὶ τῆς δικαιοσύνης, ἃ μὲν <τὸ ἐπιεικές ἃ δὲ> τὸ ἀπότομον τῆς βλάβας μαλθαίνουσα, ἃ δὲ τοῖς ἐπὶ ποσὸν ἀμπλακίσκουσι συγγνώμας ἀπομερίζουσα. δεῖ δὲ τὸν ἀγαθὸν βασιλέα βοηθατικόν τε ἦμεν τῶν δεομένων καὶ εὐχάριστον <καὶ ἀβαρέα> δὲ βοηθῆσαι δὲ μὴ καθ' ἓνα ποιήσασθαι τρόπον, ἀλλ' ὅπως ἂν δυνατόν ἦ. εὐχάριστον δ' ἦμεν δεῖ μὴ ποττὸ μέγεθος [75.5] ἀποβλέποντα τὰς τιμὰς, ἀλλὰ ποττὸν τρόπον καὶ τὰν προαίρεσιν τῷ τιμέοντος. ἀβαρέα δὲ δεῖ ἦμεν ποτὶ πάντας ἀνθρώπως, μάλιστα δὲ ποττῶς μήονας καὶ καταδεεστέρως ταῖς τύχαις. οὗτοι γὰρ ὥσπερ τοῖ νοσίωντες τοῖς σώμασιν οὐδὲν ὑπομένειν δύνανται τῶν βαρύνων. ἔχοντι γὰρ τὰς διαθέσεις τοιαύτας καὶ οἱ θεοὶ καὶ μάλιστα ὁ κρατέων πάντων Ζεὺς. καὶ [75.10] γὰρ οὗτος σεμνὸς μὲν ἐντὶ καὶ τίμιος διὰ τε τὰν ὑπεροχὰν καὶ τὸ μέγεθος τῆς ἀρετᾶς, χρηστός δὲ διὰ τὸ εὐεργετικός τε ἦμεν καὶ ἀγαθοδότας, ὅκως δὴ καὶ λέγεται ὑπὸ τῷ Ἰωνικῷ ποιητῇ ὡς κ' εἶη πατὴρ ἀνδρῶν τε θεῶν τε. δεινός δὲ διὰ τὸ κολάζειν τῶς ἀδικέοντας καὶ κρατὲν καὶ κυριεύειν πάντων. ἔχει δὲ καὶ

τὸν κεραυνὸν μετὰ χεῖρα, σύμβολον τᾶς δεινότητος. [75.15] ἐπὶ πᾶσι δὲ τούτοις μνημονεύεν δεῖ ὅτι θεόμιμὸν ἐντὶ πράγμα βασιλεία.

III. Extracto de *Sobre la Realeza* del pitagórico Diotogeno

Fr. 61

Rey ha de ser el hombre más justo, pero más justo es aquel que más se atiene a la ley. En efecto, sin justicia, nadie podría ser rey y, sin ley, [71.20] no⁷ habría justicia. Pues lo justo está contenido en la ley, y la ley es causa de lo justo. El rey, entonces, es o una ley viviente⁸ o un gobernante que se atiene a la ley. Por estas razones, el rey es el hombre más justo y el que más se atiene a la ley.

Las funciones propias de un rey son tres: comandar el ejército, administrar justicia y atender el servicio de los dioses⁹. Ahora bien, el rey será capaz de comandar bien un ejército, ciertamente¹⁰, si es diestro para pelear en la guerra; será capaz de administrar justicia y de escuchar¹¹ a todos sus súbditos, si tiene un conocimiento acabado¹² de la naturaleza de la justicia y de la ley; y, finalmente, será capaz de servir con veneración y piedad a los dioses, si medita sobre la naturaleza y la virtud de dios. Un rey perfecto, en consecuencia, habrá de ser buen comandante, buen juez y buen sacerdote. Esto, lógicamente, se sigue de la preeminencia y la virtud del rey. [72.5] Así como la función del piloto es mantener a salvo la nave, la del auriga, su carro y la función del médico es sanar a los enfermos, así la función del rey, como general en la guerra¹³, es proteger a los que están en peligro. Todo guía es, en efecto, responsable de su grupo, y ha de ser su protector y servidor de él. En lo que concierne a lo segundo, esto es, a administrar justicia y a distribuir lo justo –primero, en común para toda la sociedad y, luego, en particular para cada individuo– es una tarea del rey, [72.10] así como es tarea del dios en el cosmos, del que es comandante y protector,

7 DELATTE añade οὐ y THESLEFF lo incorpora. Lo tomo en atención al sentido de la frase.

8 νόμος ἐμψυχός. Sintagma que designa un tópico fundamental en el ideal helenístico de rey en tanto ley encarnada, rasgo característico del neopitagorismo que comparte con autores como Arquitas, Estenidas y Ecfanto. Para un tratamiento de la idea de νόμος ἐμψυχός en Diotogeno, véase TUSSAY (2022: 97-106). El autor defiende que Diotogeno, mediante una estrategia de falsificación hábil pero imperfecta, se habría apropiado de la expresión νόμος ἐμψυχός, despojándola de su sentido constitucional original y transformándola en fundamento de una teoría de la monarquía helenística, donde el rey es la encarnación viviente de la ley, un ser de naturaleza casi divina cuyo poder absoluto se legitima como reflejo del orden cósmico.

9 Esta tríada se remonta a la monarquía homérica descrita por Aristóteles. BOUCHET (2020: 31) señala influencias de Homero, Aristóteles e Isócrates en esta concepción.

10 No tomo ὦν como participio, sino como la forma dórica de οὖν. Tanto DELATTE como THESLEFF siguen en esto la edición de GESNER. M propone ὦν. Los manuscritos SABr leen ὦν.

11 διακούω: escuchar en un proceso judicial a todas partes que intervienen.

12 ἐκμανθάω. Enfatizado mediante el prefijo ἐκ-, comporta el significado de tener algo muy bien aprendido.

13 Tomo στραταγῶ como epexegetico de βασιλέως.

afinar primero, en común el universo según una sola armonía¹⁴ y dirección y luego, en particular afinar pieza por pieza según esa misma armonía y gobierno.

Corresponde, además, que el rey beneficie y se comporte bien¹⁵ con sus súbditos. Pero nada de esto sucederá, si no hay justicia ni ley. En cuanto a lo tercero, [72.15] me refiero a ocuparse del servicio a los dioses, es prerrogativa personal del rey. En efecto, el ser más excelso debe recibir los honores por parte del mejor de los hombres y quien es conductor, por parte de aquel que entre los hombres es quien conduce. De las realidades que por su naturaleza son dignas¹⁶ de honor, la más alta es el dios; de las terrenas y humanas, el rey. Y lo que es el dios respecto del cosmos, eso es el rey respecto de la ciudad, y lo que la ciudad es al cosmos eso es el rey al dios¹⁷. [72.20] Pues una ciudad que ha sido afinada a partir de sus muchos y diferentes elementos, imita el orden y la armonía del cosmos. Y, del mismo modo, un rey, que gobierna sin sujeción a nadie y que es él mismo una ley viviente, es imagen¹⁸ del dios entre los hombres.

Fr. 62

En lo mismo.

Por eso, un rey no debe ser vencido por el placer; antes bien, [72.25] debe ser él quien domine al placer. No debe tampoco homogeneizarse con la multitud, sino diferenciarse con mucho de ella. Y, finalmente, no debe dirigir su acción al placer, sino a la hombría de bien. Asimismo, conviene que quien va a gobernar a otros sea capaz de gobernar él sus propias pasiones. En cuanto a la codicia¹⁹, procede decir lo siguiente: un rey debe adquirir bienes materiales hasta cierto punto, de modo que pueda ser benefactor para el amigo [72.30], pueda venir en ayuda del necesitado y defenderse con justicia del enemigo. En efecto, más placentero es el disfrute de una prosperidad que va acompañada de la virtud. Y en cuanto a la supremacía del rey, sucede lo mismo: debe sobresalir entre los demás por su virtud y ser juzgado digno de gobernar precisamente por ella, no por la riqueza ni por el poder ni por la fuerza de sus armas. La riqueza, por cierto, es común también entre los que tienen suerte;

14 Aquí THESLEFF se desmarca de DELATTE y opta por ἀρχάν. Entiendo que esta última opción hace reiterativa la fórmula.

15 Benefactor. Junto a εὐεργέτης aparecen en estos fragmentos cuatro términos que fueron usados como títulos de los reyes helenísticos: ἀνίκητος (invencible), χρηστός (bueno, clemente), δίκαιος (justo), εὐχάριστος (agradecido).

16 ἀντάξιος. A partir de la idea de algo 'igual en valor' o 'equivalente a' adopta, en un sentido un poco derivado, el significado 'digno de'.

17 Diotogeno introduce la analogía entre el rey y el dios, describiendo la relación del rey con la ciudad como la que existe entre dios y el universo. Así dirá al finalizar los fragmentos que la realeza es una imitación de la divinidad.

18 παρεσχημάτισται, procedente de παρασχηματίζω, comprende el significado de 'dar el aspecto de', 'dar la impresión de'. Aquí lo leo como 'tomar el aspecto de' en el sentido de adoptar la imagen o imitación de la persona del dios.

19 πλεονεκτία, πλεονεξία: abstracción nominal de la fórmula verbal πλέον ἔχειν. En esta fórmula el verbo 'tener' va acompañado del adjetivo de cantidad 'mucho' (πολύς) en grado comparativo 'más' (πλέον). La traducción de πλέον ἔχειν es 'tener más que'. Se trata de un tipo de codicia especial, a saber, que supone el deseo de tener lo que le corresponde a otros.

la fuerza, común también a los animales irracionales y el armamento es común a los tiranos²⁰. [73.5] Solo lo cuarto es privativo de los hombres buenos. En consecuencia, todo rey ha de ser moderado en lo que concierne al placer, generoso²¹ con sus bienes y, finalmente, sabio y experto²² en el arte de gobernar. Ese sería un verdadero rey²³.

.....

Las disposiciones buenas y malas se relacionan con partes distintas del alma²⁴ [73.10]: la codicia se relaciona con la parte del alma que gobierna, pues ella²⁵ es un impulso de tipo racional; el deseo de gloria y la fiereza están vinculados con la foga, pues esta es la parte impetuosa y potente del alma; la inclinación al placer²⁶ se relaciona con la parte apetitiva, pues esa es la parte débil y voluptuosa del alma; y, por último, la injusticia, al ser un vicio completo [73.15] y complejo, se relaciona con el alma entera²⁷. Por esto, el rey ha de afinar la ciudad, como si fuera una lira, estableciendo primero en sí mismo el principio más justo²⁸ y el orden de la ley, comprendiendo que el afinamiento de la multitud cuyo gobierno le ha encomendado el dios lo obliga a afinarse primero a sí mismo. Por lo ya referido, [73.20] un buen rey ha de cultivar disposiciones y hábitos adecuados, desenvolviéndose con cortesía y seriedad²⁹, para que no parezca duro y despectivo, sino más bien amable y cercano. Ahora bien, esto sucederá, en primer lugar, si infunde respeto al ser visto, al ser oído y al mostrarse digno del gobierno; en segundo lugar, [73.25] si es clemente tanto al oír como al atender³⁰ y al actuar; en tercer lugar, si es temible por su aversión a la

20 τυράννος. Al inicio del texto, el autor ha establecido como criterio de identificación de un verdadero rey la sujeción a la ley. Ese mismo criterio opera para discriminar tal forma de gobierno de la tiranía que aquí se menciona en sentido claramente peyorativo.

21 κοινωνητικός: que es capaz de poner lo suyo en común, liberal y generoso.

22 δεινός. El término tiene un doble sentido: el homérico de terrible y el clásico de hábil o competente que puede encontrarse ya en Platón y Aristóteles. Como se verá, en estos fragmentos Diotogeno lo utiliza en ambos sentidos: por un lado, lo asocia a la faceta militar con Zeus, portador del rayo; y por otro, a la habilidad y experiencia en el gobierno.

23 Laguna textual señalada por DELATTE y por THESLEFF.

24 Subyace a este pasaje la tripartición del alma de clara procedencia platónica. Según Platón, al menos en el libro IV de *República*, el alma humana presenta una complejidad que cabe describir como partes. Estas son tres, a saber, la racional, la irascible y la apetitiva. Diotogeno explica aquí que las disposiciones buenas o malas se encuentran en relación con distintas partes del alma y señala también la causa por la que se da en cada caso tal relación. Así, por ejemplo, la codicia, en la medida en que implica racionalidad, es un impulso que tiene que ver con la parte del alma que gobierna.

25 ἀ επιθυμία. Sigo a THESLEFF; DELATTE propone ἄδ'.

26 φιλαδονία: literalmente amante del placer.

27 Aquí seguiría una laguna textual según DELATTE, pero no, según THESLEFF.

28 Tomo, siguiendo a THESLEFF δικαιότατον como acusativo, que entiendo depende de ὅγον. No estoy de acuerdo con la conjetura de nominativo propuesta por DELATTE.

29 πραγματεωδής: serio, actitud que corresponde a los asuntos públicos.

30 ποτιβλέψιος. Cuando atiende lo hace con una forma considerada de mirar.

maldad, por su prontitud en el castigo³¹ y, sobre todo, por su experiencia y práctica en el arte de reinar³².

En efecto, la majestad, algo en lo que imita al dios³³, lo presenta ante su pueblo como un hombre digno de admiración [74.5] y de honor; la clemencia, como alguien amado y querido; la experticia lo hace terrible: ante sus enemigos, como invencible, mientras que magnánimo y valeroso ante sus amigos. En torno a él ha de difundirse la majestad más alta, evitando ocuparse de asuntos bajos y propios de la multitud, sino de quienes despiertan admiración y que han nacido para ejercer el dominio y portar el cetro. No debe competir con sus inferiores e iguales, sino con los superiores y según sea la grandeza de su gobierno. Debe reconocer que los mayores placeres son aquellos que generan hazañas nobles y grandes, y no esos otros que se dan en el desenfreno³⁴. Debe alejarse a sí mismo de las pasiones humanas y acercarse, en cambio, a los dioses, [74.10] y esto no por soberbia sino por su grandeza de alma y debido a su insuperable virtud. Así, por su aspecto, por su capacidad de discernimiento, su reflexión, el carácter de su alma, sus acciones, la cadencia y el porte de su cuerpo, queda revestido de un decoro y una superioridad tales que se muestra engalanado ante quienes lo contemplan [74.15] sobrecogidos por la modestia, la disposición moderada y todo lo relacionado con la dignidad. En efecto, el esplendor³⁵ del buen rey afecta a las almas de quienes lo contemplan no menos que la flauta y la armonía. Sobre la majestad más elevada es suficiente con lo dicho. Ahora intentaré exponer lo siguiente sobre la clemencia. Clemente resultará el rey que, en todo, [74.20] sea justo, benigno³⁶ e indulgente. Pues la justicia es lo que cohesiona a la comunidad y la mantiene unida con lazos estrechos, y la única disposición que afina al alma en relación con los demás. Lo que el ritmo es al movimiento y la armonía a la voz, eso es la justicia respecto de la comunidad: pues <la justicia> es bien común para los que gobiernan y [74.25] los que son gobernados, si es capaz de afinar³⁷ la comunidad política. La benignidad y la indulgencia son asistentes de la justicia. La primera, porque suaviza la dureza del castigo; la segunda, porque concede el perdón a los que yerran en cosas de menor importancia. El buen rey ha de socorrer a los necesitados³⁸, ser agradecido con ellos y nunca gravoso. Y no debe ayudar de un solo modo, sino de cuantas maneras fuere posible. Su agradecimiento no ha de depender del rango [75.5] de honor del favorecido, sino de la actitud y de la intención de quien

31 κολάσιος. DELATTE, en cambio, anota ἀκολασίας.

32 Aquí se introducen las tres cualidades políticas fundamentales que debe poseer un rey: ser majestuoso (σεμνός), ser bueno o clemente (χρηστός) y temible (δεινός).

33 θεόμιμος. Que imita a dios. Término que se utilizará al cierre de los fragmentos para referirse a la realeza como institución política.

34 ἀκολάστοις. DELATTE, en cambio, anota ἀπολαύτα.

35 ποταύγαις. Procedente de προσανύζειν, designa la acción de contemplar, contemplación.

36 ἐπιείκεια. Otras virtudes mencionadas, como la εὐγνωμοσύνη, μισοπονηρία, ἀνδραγαθία y μεγαλοψυχία aparecen en otros documentos de la época (como inscripciones y papiros) para describir acciones de los reyes. BOUCHET (2020: 34).

37 συναρμολογικός. Capaz de ajustar, de armonizar, de afinar.

38 τῶν δεομένων. La traducción depende del género con que se lea δεομένων: en masculino, serán los pobres o necesitados; en neutro, las cosas necesarias, lo necesario.

honra. No ha de ser arrogante en su relación con los seres humanos, y mucho menos todavía con los que son débiles y más necesitados en sus almas, pues estas personas son como los enfermos que no pueden soportar cargas pesadas en el cuerpo³⁹.

Cualidades de esta índole tienen los dioses y especialmente Zeus, el más poderoso de todos. [75.10] Él es respetado y venerado por la superioridad y grandeza de su virtud. Es clemente gracias a su carácter bondadoso y benéfico, y por esto el poeta jonio lo ha llamado ‘padre de dioses y hombres’. Es temido porque castiga a quienes cometen injusticias y ejerce el poder y dominio sobre toda la realidad. En su mano porta el rayo, símbolo de máxima terribilidad. Por todo esto, [75.15] conviene conservar en la memoria que la realeza es un tipo de gobierno en el que se imita al dios.

Ediciones y traducciones

DELATTE, L. (1942). *Les traités de la Royauté de Ecphante, Diotogène et Sténidas*. Paris: Droz.

THESLEFF, H. (1965). *The Pythagorean Texts of the Hellenistic Period*. Abbo: Abbo Akademi.

Bibliografía citada

ANDORLINI, I., & LUISELLI, R. (2001). “Una ripresa di Diotogene Pitagorico, ‘Sulla regalità’, in PBingen 3 (Encomio per Augusto?)”: *Zeitschrift Für Papyrologie Und Epigraphik* 136; 155-166.

BOUCHET C., GANGLOFF, A., WIDMER, M. (2020). “Diotogène, *Sur la royauté*. Commentaire historique et politique pour un essai de datation”: *Ktèma: civilisations de l’Orient, de la Grèce et de Rome antiques* 45; 27-44.

GANGLOFF, A. (2020). “Les traités néo-pythagoriciens *Sur la royauté*. État des recherches, méthodes et pistes”: *Ktèma: civilisations de l’Orient, de la Grèce et de Rome antiques* 45; 9-26.

LIDELL, H.G. - SCOTT, J. - JONES, H.S. (McKenzie, R.) (1996, 1940⁹). *A*

Greek-English Lexicon. Oxford: Clarendon Press.

MACRIS, C., DORANDI, T., & BRISSON, L. (ed.) (2021). *Pythagoras redivivus. Studies on the Texts Attributed to Pythagoras and the Pythagoreans*. Baden-Baden: Academia Verlag.

SCROFANI, F. (2020). “Royauté et loi: de Platon aux *Traité*s sur la royauté”: *Ktèma: Civilisations de l’Orient, de la Grèce et de Rome antiques, Les traités néopythagoriciens Sur la royauté* 45, pp.71-90.

THESLEFF, H. (1961). *An Introduction to the Pythagorean Writings of the Hellenistic Period*. Abbo: Abbo akademi.

TUSSAY, A. (2022). *A History of the nomos empsychos idea*. Phd. Diss. Pázmány Péter Catholic University. Doctoral School of Law and Political Sciences. Budapest. DOI: 10.15774/PPKE. JAK.2022.010.

Recibido: 07-09-2025
Evaluado: 20-09-2025
Aceptado: 21-09-2025



39 Aquí seguiría una laguna textual según DELATTE, pero no, según THESLEFF.